



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200819871

Fecha: 2026-06-19 10:50

Página 1 de 3

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Bogotá D.C.,

Señor(a)

JULIETH VANESSA AUSECHA PEREZ

jvanessap75@gmail.com

Asunto: Respuesta al Radicado No. 20266303506972

Respetado(a) señor(a) Julieth,

En atención a la comunicación identificada con el radicado del asunto, en la cual manifiesta y solicita:

*"(...) **Asunto:** Fwd: ADRES: Se ha generado una Respuesta con No.20264200808831 Buena tarde, Necesito saber la liquidación de estos valores y que se está cobrando para realizar tal pago. Tengo dudas acerca de la suma tan extraordinaria en menos de 2 semanas (...)" (sic)*

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

Respuesta a solicitud de "Tengo dudas acerca de la suma tan extraordinaria en menos de 2 semanas"

Es importante aclararle a la peticionaria que a la fecha usted registra 3 reclamaciones vigentes, con ocasión al accidente de tránsito acaecido el día 04/01/2024, del vehículo de placa SEV60E, que para la fecha de los hechos no contaba con póliza SOAT vigente, de su propiedad. Razón por la cual se le ha comunicado la acción de repetición.

Respuesta a solicitud de "Necesito saber la liquidación de estos valores y que se está cobrando para realizar tal pago" Aclarado lo anterior, y una vez verificado el estado de cuenta, del (la) señor(a) **JULIETH VANESSA AUSECHA PEREZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1143964123, en efecto cuenta con la siguiente reclamación vigente por valor de **Seiscientos sesenta y tres mil doscientos sesenta pesos mcte (\$ 663.260)**, suma que indexada¹, asciende a un total de **Setecientos nueve mil trescientos treinta y cinco pesos mcte (\$ 709.335)**, tal como se evidencia en la siguiente imagen:

¹ Indexación por IPC bajo índice en base 100: Para realizar este cálculo se emplea el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual es calculado, publicado y certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. La metodología académica para calcular el valor actual es la siguiente:

VA = K * (IPC final / IPC inicial) donde, VA = Valor actual; K = Valor capital a indexar; IPC final = Valor de IPC para el periodo final; IPC inicial = Valor de IPC para el periodo inicial



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200819871

Fecha: 2026-06-19 10:50

Página 2 de 3

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Nombres	Fecha Accidente	Numero Reclamación	Fecha Giro	Valor Giro	Valor giro Indexado
JULIETH VANESSA AU-SECHA PEREZ	04/01/2024	13610367	11/10/2024	\$ 160.100	\$ 176.886
JULIETH VANESSA AU-SECHA PEREZ	04/01/2024	13610367	27/06/2025	\$ 90.400	\$ 95.579
JULIETH VANESSA AU-SECHA PEREZ	04/01/2024	18849131	9/05/2025	\$ 412.760	\$ 436.870
VALOR TOTAL				\$ 663.260	\$ 709.335

El valor anteriormente descrito podrá ser pagado hasta el día 30 de junio de 2026, no obstante, se precisa que, en caso de no realizarse el pago de la obligación en el periodo anteriormente mencionado, dicha suma se deberá indexar nuevamente a la fecha en la que se produzca el pago. Por consiguiente, la actuación administrativa versará sobre esta suma y los demás pagos que se llegaren a realizar con ocasión del mismo accidente.

Así mismo, cabe la pena señalar, que es posible que la misma IPS u otra IPS radique nuevas reclamaciones por la atención médica prestada en el siniestro acaecido el día 04/01/2024, o se radiquen nuevas reclamaciones por la atención médica prestada a las víctimas e indemnizaciones que se originen como producto del siniestro acaecido el día 04/01/2024, o frente a otro accidente de tránsito en el cual no se cuente con póliza de seguro obligatorio SOAT legal y vigente.

Esta entidad le recuerda las cuentas habilitadas para realizar el pago de la obligación a su cargo:

1. BANCO BBVA

Cuenta Corriente No. 30903860-2

Titular: ADRES – “Procesos de Repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones”

NIT. 901037916-1

Referencia - Identificación depositante: Número de documento de identidad del propietario del vehículo involucrado en el accidente de tránsito.

Nombre depositante

Teléfono depositante

Asociando al código:

02	RECAUDO ABIERTO - PROCESOS DE REPETICION	Corresponde al pago total de la obligación a favor de la ADRES
----	--	--

2. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200819871

Fecha: 2026-06-19 10:50

Página 3 de 3

**Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor**

Cuenta de Ahorros No. 4-0070-3-02148-2

Titular: ADRES – “Recursos Cobro Coactivo RM”, NIT. 901037916-1

El código: 14370 y como referencias:

Referencia 1: Número de Identificación del deudor. (4-11 caracteres)

Referencia 2: Número teléfono. (7-10 caracteres)

Referencia 3: Nombre y apellido del deudor. (4-47 caracteres)

Adicionalmente se le informa que, una vez realice el pago de la obligación a su cargo deberá enviar el comprobante de pago al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co

De este modo se da respuesta de fondo a su petición y se reitera que la no cancelación de la obligación pendiente conlleva a continuar con el cobro por los medios jurídicos que otorga la ley, con los intereses moratorios y gastos que cause su cobranza. Cualquier información adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón- Abogado Contratista 
Elaboró: Mónica Murcia Castro- Contratista 
Expediente: JULIETH VANESSA AUSECHA PEREZ – C.C. 1143964123
Anexos: Sin anexos

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737